

A N U N C I O

El Tribunal de las pruebas selectivas convocadas para cubrir, mediante el procedimiento de Concurso-Oposición Turno Libre, una plaza de **AUXILIAR DE OFICINA TÉCNICA (Anexo 13)**, vacante en la plantilla de Personal Funcionario de Carrera de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, cuyas bases generales fueron íntegramente publicadas en el Boletín de la Provincia de Huelva Nº 57, de 24 de marzo de 2009, y cuyos anexos fueron publicados en el Boletín de la Provincia de Huelva Nº 8, de 14 de enero de 2010, (modificado en el Boletín Oficial de la Provincia Nº 20, de 1 de febrero de 2010), y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía Nº 68, de 9 de abril de 2010, y en extracto, en el Boletín Oficial del Estado Nº 98, de 23 de abril de 2010, hace pública la lista **definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, que a continuación se relacionan.

Seguidamente, se reitera que la fecha de realización del **Primer Ejercicio** será el día **30 de junio de dos mil diez**, a las **09:00 horas**, en el **ESTADIO IBEROAMERICANO DE ATLETISMO**, sito en **C/ HONDURAS, S/N, HUELVA**.

De igual manera, se informa el orden de actuación de los/as aspirantes en el ejercicio que así lo requiera, el cual se iniciará, de conformidad con lo establecido en la Resolución de 26 de enero de 2010, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la primera persona aspirante cuyo primer apellido comience por la letra "J".

Por otra parte, se notifica que contra el acto anteriormente expresado, que es definitivo en la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la fecha de la notificación, de acuerdo con lo previsto en los arts. 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien interponer, directamente y en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al del recibo de esta notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huelva, conforme a lo dispuesto en el art. 109.c) de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre y el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Junio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Admitidos/as

- Acedo Amigo, Nazaret
- Bardallo Ramón, Carlos
- Barrena Delgado, Juan Manuel
- Bellerín Galán, María De Los Reyes
- Blanco Domínguez, José Manuel
- Blanco Pérez, Manuela
- Cabrera Magdaleno, Juan Aurelio
- Camacho Prieto, Genoveva
- Casado Torres, Paola
- De Paz López, José Antonio
- Delgado Lancha, Armando
- Domínguez Gálvez, Araceli
- Dominguez Redondo, Marta
- Escudero Gómez, Rocío
- Fernández Cerero, Magdalena
- Fernández Gregorio, Salvador
- Fernandez Sánchez, M^a Concepción
- Ferrero Calabuig, Susana M^a
- Galvín Madruga, Luis Felipe
- García Alcaide, José Pedro

- García Bonilla, Juan Luis
- García Quero, Daniel
- García Rodríguez, Jorge
- Garrido Martín, Angel Eduardo
- Gazapo Muñoz, M^a Luisa
- Gimenez García, Manuel
- Márquez Bravo, Fernando
- Márquez Pérez, Rafael
- Martínez Gutiérrez, María Del Carmen
- Martínez Redondo, Rafael Jesús
- Martínez Segovia, Inmaculada
- Mora Hernández, M^a Angeles
- Morales Ortega, Juan Manuel
- Orta Ruiz, Daniel
- Quintero Mora, Isabel Cinta
- Quintero Mora, Rosa M^a
- Reales Martínez, África
- Robles Gutiérrez, Manuela
- Rodríguez Ferrera, María Carmen
- Rodríguez Rodríguez, Isabel María
- Romero Pluma, Elisa María
- Romero Pulido, Ernesto
- Toscano Rodríguez, Juan Bautista
- Vargas Perez, M^a Carmen
- Vázquez De Los Reyes, Manuel Bartolomé
- Vázquez López, Aránzazu
- Vizcaya Candon, Juan Alfonso


Excluidos/as

- Cruz Palacios, Piedras Albas
* por no cumplir lo establecido en la base CUARTA, 1º. (Fotocopia DNI)
- Martín Sánchez, María De La Paz
* por no cumplir lo establecido en la base QUINTA, 4º. (Declaración de NO percibir ingresos superiores al S.M.I.)
- Martín Tenorio, Juana
* por no cumplir lo establecido en la base QUINTA, 4º. (Certificación S.A.E.)
- Muñoz Rodríguez, Ana Isabel
* por no cumplir lo establecido en el apartado f) de la Base 3ª de las Bases Generales (Titulación). (Título de E.S.O, Ciclo Formativo de Grado Medio o equivalente)
- Villalba Galisteo, Manuel
* por no cumplir lo establecido en la base QUINTA, 4º. (Certificación S.A.E.)
* por no cumplir lo establecido en la base QUINTA, 4º. (Declaración de NO percibir ingresos superiores al S.M.I.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a 25 de junio de dos mil diez.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL



EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

